

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE OFICINA PARA LOS SERVICIOS SOCIALES EN ESTELLA-LIZARRA (NAVARRA)

1. ANTECEDENTES

El Departamento de Derechos Sociales y la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas ponen a disposición de NAVARRA DE SUELO Y VIVIENDA, S.A. (en adelante, Nasuvinsa) los espacios cedidos por la Mancomunidad de Montejurra, para la realización de las obras de adecuación necesarias para la instalación en los mismo del Centro de Servicios Sociales de Estella y el Servicio Social de Base del Ayuntamiento de Estella/Lizarra, conforme al Convenio entre el Departamento de Derechos sociales, Nasuvinsa y el Ayuntamiento de Estella/Lizarra en relación a la cesión y régimen de utilización de determinados inmuebles para la prestación de servicios sociales, a fecha 11 de marzo de 2019.

2. OBJETO DEL PLIEGO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares tiene por objeto definir de manera resumida las especificaciones, prescripciones, y normas de carácter técnico que regirán la obra relativa a las obras de adecuación de oficinas para los servicios sociales en Estella-Lizarra (Navarra) situado en C/ Sancho el Fuerte nº 6.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras de rehabilitación se llevarán a cabo conforme a:

- Proyecto de ADECUACION DE OFICINA PARA LOS SERVICIOS SOCIALES Y ACTIVIDAD CLASIFICADA EN ESTELLA-LIZARRA (NAVARRA), redactado por la empresa Estudio Ros Arquitectura.
- Proyecto de INSTALACIONES DE LAS OFICINAS PARA LOS SERVICIOS SOCIALES EN ESTELLA-LIZARRA (NAVARRA), redactado por la empresa Estudio Ros Ingeniería.

Formando ambos documentos la descripción completa de las obras a contratar y las suma de sus presupuestos el presupuesto de ejecución de contrata (PEC) para la presente licitación.

Las obras deberán realizarse con estricta sujeción a la normativa aplicable a dichos proyectos, así como a la documentación complementaria de obra que pudiera confeccionarse en el transcurso de las mismas y que fuera necesaria para su correcta ejecución, la documentación gráfica aportada por NASUVINSA a través de su página web, presupuesto de ejecución, proyectos de instalaciones, así como al estudio básico de Seguridad y Salud correspondiente.